

---

# GAZETA DE MURCIA

DEL SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1813.

---

*Continúa la Sesión del día 12 de febrero.*

Los religiosos también la desean. En las religiones apesar de la comun relaxacion, hay excelentes religiosos, sabios y observantes, que lloran los desórdenes, y solicitan su remedio. Consúlteseles á los mismos: nadie mejor que ellos, sabe lo que pasa en los claustros: están penetrados del espíritu de su regla, instruidos en los Cánones, Concilios, y Bulas Pontificias que tratan de los regulares, y su reforma, y podran decir á V. M. lo que mas convenga. Ya que no se junte el Concilio nacional, acordado por V. M. y el único á quien corresponde este asunto, en el actual estado de incomunicación con el Papa, seria bueno, y lo propongo á V. M. dar orden á los prelados superiores de las religiones, que se reuniesen donde mejor convenga, y que, considerado el actual estado de las cosas, trazasen y propusiesen á V. M. el plan general de reforma, ofreciéndoles toda su proteccion y favor para entablarlo, despues de visto por algunos obispos, y otras personas ilustradas. Entonces los frailes abrazarian con gusto la reforma, viendo que nacia de autoridad legitima, y darian gracias á V. M. que se la habia procurado. Los que por haber tomado el gusto á la libertad no quisiesen abrazar la re-

